

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 8 de Marzo de 1844.=Luis Gonzalez Brabo.=Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La Reina, en vista de lo expuesto por V. S. en su comunicacion de 4 del corriente, y deseando que las funciones de Semana Santa se ejecuten en esa iglesia catedral con toda la pompa, solemnidad y aparato que ha sido costumbre en años anteriores, se ha servido autorizarle para que facilite á su cabildo la suma que baste á cubrir los gastos extraordinarios que se ocasionen con aquel motivo, toda vez que no se considera suficiente al efecto el tercio del presupuesto del culto que se mandó abonar por Real orden de 23 de Febrero anterior.

De la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1844.=G. Carasco.=Sr. intendente de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 13.

Deseando S. M. que las reclamaciones hechas acerca del arreglo general de estudios médicos sean examinadas con toda la detencion y escrupulosidad que semejante asunto requiere; queriendo por otra parte apreciar las razones que en distintos y aun opuestos sentidos se han alegado, ordenó que la comision encargada de formar el reglamento de dicho plan le presentara al mismo tiempo que este las modificaciones que las necesidades de la época pudieran exigir; y á fin de que en tan interesante asunto no se omita medio alguno de los que puedan contribuir á la resolucion mas pronta y acertada, se ha servido disponer que se manifieste á esa comision la necesidad de que se aceleren los trabajos que le estan encomendados, para que vistos por el consejo de instruccion pública, á quien es la voluntad de S. M. que pase el expediente original del plan de estudios, pueda proponer á su soberana resolucion con presencia de todo cuanto considere mas conveniente.

Lo que de Real orden digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Marzo de 1844.=Peñalflorida.=Sr. presidente de la comision del reglamento de medicina y cirugía.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO

DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Alicante.=Excmo. Sr.: Tengo la cumplida satisfaccion de participar á V. E. que la plaza de Alicante y sus castillos se han rendido á discrecion, y la bandera nacional ondea ya orgullosa sobre los antes rebeldes muros.

No me es posible en este momento dar á V. E. detalles sobre tan importante acontecimiento. Mis primeras providencias se dirijen á asegurar la tranquilidad de esta poblacion, á las que se seguirán rápidamente las que estime oportunas al esclarecimiento de los hechos con que mas se hayan distinguido los rebeldes durante su ominoso mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. Alicante 6 de Marzo de 1844.=Excmo. Sr.=José Rafael Guerra.=Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

Gobierno político de la provincia de Barcelona.=Excelentísimo Sr.: Llegó el momento que tanto deseaban los habitantes de esta provincia. S. M. la Reina Viuda Doña Maria Cristina de Borbon, acompañada de las Sermas. Sras. hijas del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, ha entrado en esta capital á las tres de la tarde, anunciando su llegada á las salvas de los fuertes, los repiques de campana y los demas saludos que se hacen á las Reales Personas. Innumerables gentes de todas clases y gerarquias, tanto de esta capital como de los otros pueblos de la provincia, han salido á recibir á S. M. fuera de la poblacion; y en ella por las calles que ha pasado hasta el Real palacio ha sido inmenso el concurso que bendecia y acataba en su tránsito á la excelsa madre de los españoles. La tropa de la guarnicion ha hecho tambien los honores de ordenanza. Ademas de las comisiones que habian salido á recibir á S. M., segun tengo dicho á V. E. en los partes anteriores, las otras autoridades y corporaciones de la capital se han presentado ya á tributar el debido homenaje, y lo mismo verificarán los ayuntamientos de todas las cabezas de partido por medio de comisionados, cuando S. M. se digne recibirlos. No hay expresiones que basten á significar á V. E. el entusiasmo de que estan poseidos los habitantes de esta populosa ciudad: es digno del objeto. En toda ella las fachadas de las casas estan adornadas con vistosas colgaduras, esmerándose los vecinos en dar á S. M. pruebas inequívocas de fidelidad y de la mas sincera gratitud por los beneficios que durante tantos años les dispensó bondadosa.

Tengo una satisfaccion indecible en participarlo á V. E., pudiendo añadir que hasta ahora, á pesar del numeroso concurso, no ha habido ni una desgracia particular que lamentar, ni el menor sintoma de que pueda turbarse el orden público.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de Marzo de 1844.=Excmo. Sr.=Manuel Pavia.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península.

PARTES RECIBIDOS EN EL MINISTERIO

DE LA GUERRA.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.=Estado mayor.=Excmo. Sr.: El general D. Fernando Fernandez de Córdoba, comandante general de las tropas de operaciones al frente de Cartagena, con fecha 3 del actual me dice lo que copio.

Excmo. Sr.: La compañía de cazadores del tercer batallon de Isabel II, una fuerza de la Milicia nacional movilizada y algunos caballos de Numancia, que estan situados á la izquierda de nuestra linea, han recogido un ganado cabrio de 70 cabezas y otros efectos bajo el vivo fuego de cañon y fusileria que les ha hecho el castillo de Moros. He mandado que la aprehension sea distribuida á los valientes soldados que la han hecho.

Esta noche se siente un vivo cañoneo á la boca del puerto, de donde han salido algunos buques armados por los rebeldes para hostilizar nuestra marina, que ha vuelto á tomar su crucero desde el momento en que ha cesado el fuerte temporal que la obligó á refugiarse al puerto del Estacio.

El regimiento de Isabel II ha recibido hoy por los *Diarios* la noticia del decreto de S. M., que le devuelve su anterior é ilustre nombre con sus gloriosas banderas.

La honra que el cuerpo vuelve á tener de ver á su cabeza como coronela á la augusta Reina Madre ha llenado de gozo y fiel entusiasmo á todos sus individuos, que demuestran su alegría por mil vivas á nuestras veneradas Reinas, y por el ardiente deseo que los anima de combatir y vencer por tan caros objetos.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranqueza 5 de Marzo de 1844.=Excmo. Sr. Federico de Roncali.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.=Seccion segunda.=Excmo. Sr.: La única novedad en la linea en este dia está reducida á algunos disparos del fuerte de San Fernando contra los trabajos de nuestras baterias, y haberse presentado una guerrilla esta tarde que ha hecho algun fuego, pero se ha encerrado en dicha fortaleza al simple movimiento de una compañía de la Albuera que salia á recibirla.

Se me ha presentado esta noche una comision del clero, tribunal de comercio y ayuntamiento de Alicante, reclamando la salida de la plaza de las mugeres, ancianos y niños: dura ha sido mi contestacion, pero la única que conviene al mejor servicio de S. M.: nada les he concedido, interin la plaza no se me entregue á discrecion; para llevar á efecto este deseo mio me han pedido suspenda el fuego hasta el mediodia de mañana.

Tendré el honor de dar á V. E. cuenta del resultado, no esperando yo para la rendicion otra cosa que el efecto del ca-

ñon. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villafranqueza 5 de Marzo de 1844.=Excmo. Sr.=Federico de Roncali.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.=Estado mayor.=Seccion segunda.=Excelentísimo Sr.: Tengo la honra y satisfaccion de poner á los R. P. de S. M., y á nombre de las fieles y valientes tropas que mando, la plaza de Alicante con todos sus fuertes rendida á discrecion, tremolando ya en sus muros la bandera de la lealtad.

Mi ayudante de campo D. Florencio Ceruti dará á V. E. detalles verbales que la premura del tiempo é importantes atenciones no permiten hacerlo en los primeros momentos.

Mañana emprenderé el movimiento con las tropas sobre Cartagena, dejando en esta plaza con mis instrucciones al mariscal de campo D. Miguel de Senoseain.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Alicante 6 de Marzo de 1844.=Excmo. Sr.=Federico de Roncali.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Real orden.

Excmo. Sr.: El ayudante de campo de V. E. Don Florencio Ceruti me ha entregado la comunicacion que desde su cuartel general de Alicante y con fecha 6 del actual me dirige V. E. con la noticia de haberse entregado á discrecion la plaza rebelde, y de tremolar en sus muros la bandera de la lealtad.

S. M. se ha enterado con satisfaccion de tan plausible acontecimiento, cuyos detalles desea saber, así como la rendicion que en los mismos términos supone muy próxima de la plaza de Cartagena. Por lo que de orden de S. M. contesto á V. E. con esta misma fecha á sus comunicaciones llegadas por el parte diario: se enterará de las intenciones que abriga su maternal corazon, y que debian servirle de pauta para el caso felizmente consumado ya de pedir Alicante entrar en negociaciones. En este último episodio de nuestra revolucion, que parece habernos sido deparado por la Providencia para que se convengan los disculos de que pasó para siempre el tiempo de la impunidad, es menester que las cabezas de la rebelion caigan bajo la segur de la ley, porque es menester que la sociedad descansa al fin sobre bases de orden y de subordinacion, fuera de las cuales no tendrian término las desventuras de esta nacion digna de una suerte tan feliz, como parece prometérsela el reinado de Isabel II. Fuera de esos escarmientos dolorosos pero indispensables, que á ser posible no deben recaer sobre los ejecutores, sino sobre los autores verdaderos de la rebelion, S. M., siempre clemente, autoriza á V. E. para templar el rigor de la ley segun su prudencia, y tambien su prevision se lo dicten: porque lo que se busca no son venganzas, sino el reposo y la dicha de la trabajada nacion española.

Al trasmitir á V. E. la expresion de la voluntad de S. M., me cabe la satisfaccion de manifestarle en su Real nombre lo complacida que se halla de su comportamiento y del de esas leales y sufridas tropas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1844.=Mazarredo.=Sr. capitan general del cuarto distrito.

El capitan general del segundo distrito con fecha 4 del actual desde Barcelona dice que S. M. la Reina Madre llegó á aquella capital á las tres y cuarto de aquel dia temido de las mas lisongeras aclamaciones de un gentío inmenso, que salió á esperarla á media legua de la poblacion, y de una carrera que se extendia por las principales calles lujosamente adornadas, y entre los vivas de millares de personas que la cubrian, y manifestaban á porfia el placer que disfrutaban al ver de nuevo dentro de aquellos muros á la Madre querida de los españoles. A su paso por la carrera y antes de dirigirse á Palacio entró en la santa iglesia catedral, donde se entonó por el R. obispo un solemne *Te Deum*. Despues desfilaron las tropas delante de S. M. poseidas del mayor placer y entusiasmo. S. M. y las Sermas. Sras. Infantas continuaban sin novedad en su importante salud.

El capitán general de Granada da parte á este ministerio del donativo de 6.390 rs. hecho por los mineros residentes en Cuevas de Vera á la brigada que acompaña á dicha autoridad en su visita por el distrito, como una prueba de gratitud por la velocidad con que corrieron á salvar sus intereses. S. M. ha visto con gusto este acto de desprendimiento, y se ha servido mandar se haga público por medio de la Gaceta oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En este ministerio se ha recibido el parte siguiente:

Juzgado de primera instancia de Alicante.—Excmo. Sr.—Los fuertes son ya nuestros. Las tropas se estan reuniendo y disponiéndose para la entrada. El general va á montar á caballo para verificarla. El jefe político y la diputacion estan aqui con el mismo. Dentro de muy poco la plaza rebelde tendrá en su seno á las autoridades que representan al Gobierno, y el peso de la ley caerá sobre los traidores. Dícese que el rebelde Boné con otros ha escapado hoy de la plaza por tierra. En el momento mismo he circulado orden á este partido, y oficiado á todos los jueces de la provincia para que procedan á su captura, como á la de cualquiera otra persona sospechosa que en los pueblos se presentare. La premura y la satisfaccion podrán disculparme de no entrar en mayores pormenores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villafranca 6 de Marzo de 1844, cerca de las diez de la mañana.—Excmo. Sr.—Diego Bahamonde.—Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia.

En este ministerio se ha recibido la siguiente comunicacion del regente de la audiencia de Barcelona:

Excmo. Sr.: A las tres y media de esta tarde han entrado en esta capital S. M. la Reina Viuda Doña María Cristina de Borbon y AA. Seremas. que la acompañan sin novedad en su importante salud, y esta audiencia en cuerpo ha tenido la honra de felicitarlas segun costumbre en el Real palacio, habiéndolo asimismo verificado antes de ayer en Mataró la comision que el tribunal habia nombrado al efecto.

Lo que tengo el honor de elevar á la consideracion de V. E. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 4 de Marzo de 1844.—Excmo. Sr. = Joaquin Romaguera.—Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia.

El R. obispo de Calahorra y la Calzada ha dirigido á este ministerio las dos siguientes comunicaciones:

Excmo. Sr.: Por el último correo he recibido la Real orden que con fecha 6 del corriente se sirve V. E. comunicarme, por la que S. M. la Reina se digna relevarme de continuar el confinamiento en que me hallo, y me encarga regrese á la mayor brevedad á mi diócesis y al cuidado de los fieles encomendados á mi direccion espiritual, que vivamente anhelan mi restitucion á la misma.

Poseido mi corazon del mas grande consuelo y de la mas sincera gratitud por el distinguido favor que S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado dispensarme, y que tanto honran los primeros dias de su pleno ejercicio del poder supremo, haré cuanto esté de mi parte por cumplir pronto y fielmente, como es de mi obligacion, sus piosos y religiosas determinaciones, y procuraré satisfacer los vivos deseos de mi inolvidable y amada grey, para cuyo efecto saldré de esta ciudad cuanto antes me sea posible.

He de merecer de la bondad de V. E. que al elevar al superior conocimiento de S. M. la Reina esta mi sencilla contestacion, se dignará hacer presente mi constante lealtad y amor al trono de S. M. y mi mas sincero respeto á su Real persona.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Palma de Mallorca y Febrero 16 de 1844.—Pablo, obispo de Calahorra y la Calzada.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Excmo. Sr.: Enterado de cuanto V. E. me dice en su muy atento y expresivo oficio de 8 del corriente, debo poner en su superior conocimiento que en el próximo dia 28 saldré (Dios mediante) de esta ciudad, y que para ir á mi amada diócesis haré con el mayor gusto tránsito por esa corte para manifestar á S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) mi sincera gratitud á sus benéficas bondades, tener la satisfaccion y alto honor de besar su Real mano, y dar asimismo personalmente á V. E. las mas expresivas gracias por lo mucho que por su parte ha influido para aliviar mi anterior situacion, y por los vivos deseos que animan á V. E. de remediar los males de nuestra afligida Iglesia.

Dios nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Palma de Mallorca y Febrero 16 de 1844.—Pablo, obispo de Calahorra y la Calzada.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 1º de Marzo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 125-65. Cuatro y medio id., 112-50.

Cuatro id., 106-10. Tres id., 82-45. Acciones del banco, 5270. Cinco por 100 belga, 107½. Dos y medio id. holandés, 55½. Cinco id. portugueses, 46. España: Deuda activa, 33½. Pasiva, 5½.

La proposicion presentada ayer por el honorable Mr. Ducos en la Cámara de los Diputados, que encerraba una censura implícita contra el Ministerio, estaba concebida en estos términos: "La Cámara, sin aprobar la conducta del Ministerio, pasa á la órden del dia." Esta proposicion ha sido desechada en la sesion de hoy por una mayoría de 46 votos. La Cámara estaba completa, habiéndose reunido 420 individuos. La oposicion contaba con 187 votos, y la mayoría 233: de consiguiente el resultado de esta votacion ha sido decisivo é inmenso. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Marzo.

Barceloneses: Se acercan lentamente los momentos, que luego despues se volverán demasiado fugaces, en que Barcelona será honrada por tercera vez por la ilustre Señora, á quien se dirige hoy dia el impaciente anhelo de sus excelsas Hijas y el afectuoso interes de todos los españoles.

Vienen con ella sus augustas sobrinas: siempre la misma, generosa y compasiva, ha querido tambien en esta ocasion plausible acoger bajo su amparo á la inocente horfandad, como nueva muestra de los sentimientos que en todos tiempos la animan.

La adulacion y la lisonja corren presurosas á prosternarse á las plantas de los Reyes y á tender á su tránsito espléndidas alfombras que disimulen acaso la fealdad y aspezeza del suelo que pisan. Esto se hace cuando su voluntad omnipotente puede levantar ó deprimir á medida del favor ó del desagrado; pero en una nacion en que la suerte pública ha de depender exclusivamente de la justa combinacion y armonia de los poderes constitucionales del Estado, respecto á una Reina-cuyo Gobierno ya pasó, solo la gratitud enciende el alma y hace latir el corazon de gozo.

Si la gratitud, y será eterna. Nunca posible fuera borrar de la memoria aquellos años en que Doña Maria Cristina de Borbon aseguraba la sucesion al solio, y á su voz encantadora se despertaban las esperanzas adormecidas del fomento público, y en que, sin faltarle en el pais en abundancia defensores de los derechos de su Hija, se abrian las puertas del reino, primero á muchos y despues á los pocos, que bien á su pesar no habian sido antes llamados, y cuando no contenta todavía restableciendo antiguas y respetables leyes invitaba á la participacion del poder legislativo á todas las provincias, y aceptaba despues en nombre de Isabel II la actual Constitucion, y la juraba y la anunciaba á los pueblos como norma y como prenda de su seguro porvenir. ¿Cómo olvidar jamas á la muger fuerte en todos los contratiempos de una cruda é interminable guerra, á la protectora de nuestra industria que tan repetidamente resistia á halagüeñas y extrañas pretensiones en los instantes mas apurados de las arcas del Estado, á la que procuraba siempre derramar el bálsamo de la conciliacion sobre las heridas que la discordia impia iba abriendo sin cesar en el desgarrado seno de la patria, á la que solo la abandonara al ver que iba á quedar envilecida en sus manos la potestad suprema ó á inundarse otra vez en sangre su nacion querida?

Estos son hechos de cuantia tanta, que llenaran de esplendor á cualquier época, y á cuya luz iumensa, resaltando la pureza de la intencion y el candor de la voluntad que los producian, nada fueran errores, imprevisiones, éxitos tristes y amargos desengaños, que quisiera encontrar jamas la critica severa.

Joven, sola, sin la experiencia que dan los años de Gobierno, bondadosa, contrastada por las exigencias y los embates de todos los partidos, con deberes que cumplir á un tiempo como Tutora de sus augustas Hijas y como Madre aclamada de continuo por los españoles, detenida por montes de dificultades en una nacion en gran manera desorganizada, la presentará la historia superior á las mas altas esperanzas. En cada importante página, en cada línea en que se hable de Isabel, de libertad, de trono, allí se verá eulazado el claro nombre de Cristina; nombre que aparecerá cautivándolo todo en los dias de su mando, nombre que se hallará á faltar en todo en los dias de su infortunio.

Con justa razon pues se han apresurado todas las clases de esta capital á rodear á su ayuntamiento en la ocasion solemne de tributar obsequios á tan digna Señora; y el público no podrá menos de ver con placer lo que se acaba de disponer por el cuerpo municipal y la junta creada al objeto en el siguiente

PROGRAMA.

Dos horas antes de la que S. M. se haya dignado señalar para su entrada y la de SS. AA., las comparsas de gigantes, de enanos y de bailarines del pais, recorriendo, con una música, las calles de la ciudad, anunciarán tan fausto acontecimiento, para que todas las clases concurren á obsequiar con su presencia á tan augustas huéspedes por su feliz llegada.

Acompañará á estas comparsas el leon, principal blason de las Españas, simbolo de la fuerza que está siempre dispuesta en defensa del trono, de la Real familia y de las instituciones y las leyes en que aquel descansa.

A dicho efecto á la hora señalada estarán todas las comparsas en el punto donde se recibirá á S. M. y AA., y las precederán despues á la debida distancia en toda la carrera, practicando sus acostumbradas danzas, y verificando la de los enanos las mas exquisitas del célebre baile de la Lámpara, hasta llegar al palacio de S. M.

Fuera de la Puerta Nueva y en el punto mas inmediato á los confines del territorio de la ciudad, que ha sido compatible con la disposicion del local, estara levanta la una elegante glorieta en figura de tienda de campaña, en donde S. M., si es de su agrado, podrá con SS. AA. descansar. A tan digno objeto y para lo demas que se ofrezca habrá lo necesario, asi en la pieza principal como en la del tocador, ambas lujosamente adornadas.

Un repique general de campanas y las salvas de artillería anunciarán á estos habitantes la proximidad de S. M. y AA.

La junta de obsequios las aguardará en el átrio de la glorieta, ofrecerá á S. M. aquel recinto para el descanso, y le presentará los coches preparados para la entrada.

Si S. M. se digna aceptarlo la verificará en un landó descubierto, tirado por seis caballos ricamente enjaezados, con el competente número de lacayos vestidos de gran gala y el tren correspondiente á los altos personajes para que está destinado. Seguirá una carroza de respeto con otros seis caballos, tambien con lujo, y tras de esta otro coche de reserva con cuatro caballos por el mismo estilo.

Permitiéndolo S. M., los individuos de la junta de obsequios la acompañarán, yendo á los lados del coche toda la carrera.

Si es del beneplácito de S. M. tendrá lugar la entrada por la puerta Nueva, en cuyo punto recibirá á las augustas personas el ayuntamiento provisional; y la carrera será por la calle del Rech-Condal, plaza y calle mas Alta de San Pedro, Junqueras, calle Condal, plazas de Santa Ana y de la Curulla, calle de la Puerta Ferrisa, Rambla, calles del Dominitorio de San Francisco y Ancha, Eucantes y plaza del Palacio. En este recibirán á S. M. y AA. todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y el cuerpo municipal, que se habrá dirigido allí desde la puerta de la entrada.

Todas las casas de las calles del tránsito tendrán sus fachadas adornadas con colgaduras en los balcones, manifestándose el buen gusto que en este punto ha distinguido siempre á los barceloneses.

En la puerta de la entrada, en la Rambla y en la plaza de Palacio se despedirán palomas al pasar S. M. y AA.

Deseosa la guarnicion militar de la plaza de contribuir por su parte y en cuanto le permite la premura del tiempo á la solemnizacion de la entrada de S. M. la Reina Madre con una demostracion del amor y respeto que le profesa, ha elevado un arco triunfal á cosa de la mitad de la carrera en la plaza del Teatro. Este arco, que sobre la correspondiente basa llegará hasta la altura de 24 varas, estará adornado con figuras y grupos alegóricos, simbolos y trofeos militares é inscripciones de nombres y hechos de armas ilustres del ejército en Cataluña. En los senos del arco dos famas estarán en actitud de coronar á la augusta Reina.

Por la noche 300 luces de gas iluminarán un obelisco colocado en el centro de la gran plaza que forman los intermedios de los cuatro edificios del Real palacio, Casa-Lonja, Aduana y casas de D. José Xifré, y que tendrá 100 palmos de elevacion, igual en su forma al de la plaza de la Concordia de Paris, célebre por su magnitud y buen gusto.

Toda la ciudad se hallará tambien iluminada en la noche de este dia y de los dos siguientes, si como se desea permanecen aquí S. M. y AA. Lo estarán con especial vistosidad y esmero las casas consistoriales, la de la diputacion provincial, la de la Lonja, el palacio episcopal, otros edificios públicos y varias casas particulares, adornadas ademas con elegancia y simetria.

En el mismo dia de la entrada se repartirán á todos los individuos de tropa de la guarnicion y á los de las fuerzas navales 2 rs. de plus para que puedan celebrar tan notable suceso.

El propio dia y con igual objeto se dará una sabrosa comida á mas de 20 infelices que se albergan en el hospital general de Santa Cruz y en las casas de Misericordia, de infantes huérfanos, de caridad y del retiro, y ademas un competente número de gallinas para mejorar el caldo de los enfermos del expresado hospital general.

Al siguiente dia, ó en aquel otro que S. M. tenga á bien señalar, se cantará en accion de gracias por su feliz regreso al Todopoderoso en el grandioso templo de la catedral, concurrendo los mejores músicos, un solenne Te Deum, con asistencia de todas las autoridades, del ayuntamiento y junta de obsequios, de los colegios y gremios, y de todas las clases que dicha junta representa, invitando antes á S. M. á esta funcion religiosa, segun costumbre, el ilustre cabildo de la santa iglesia.

Se dará tambien en en este dia un extraordinario á todos los individuos de las expresadas casas de beneficencia.

Por la tarde se correrán sortijas frente del Real Palacio, señalándose cuatro premios de 16 duros el primero, de 12 el segundo y de 8 y de 4 los dos últimos, para los mas diestros y afortunados entre los que las corrieren. Estará á este efecto colocado un sencillo templete, entre dos tablados, uno para el ayuntamiento y junta de obsequios, que en el acto entregarán los respectivos premios, y otro para la música, que tocara en los intermedios y celebrará la victoria de los que la hayan obtenido.

En la misma tarde se verificará en uno de los tablados el sorteo de diez muchachas pobres entre todas aquellas, cuya lista habrán pasado los curas párrocos de las parroquias de esta ciudad y sus afueras, para ser dotadas con 10 rs. cada una.

Se ha dispuesto decorar el salon grande de la Casa Lonja al objeto de ofrecer á S. M. y AA. un concierto instrumental ejecutado por mas de cien músicos en la noche del segundo dia ó de aquel otro que S. M. tenga á bien señalar: desempeñarán en él piezas escogidas á tenor de un programa particular. Para que todas las clases puedan disfrutar de la presencia de S. M. y contribuir al lucimiento de esta funcion, el ayuntamiento y la junta convidarán á las autoridades, á los representantes de las naciones extranjeras, á los cuerpos de la guarnicion, á personas distinguidas, á los colegios y gremios y á otras corporaciones, destinando para cada ramo aquel número de esquelas que ha permitido la capacidad del local.

La junta de comercio invitará á S. M. y AA. á que en la noche siguiente, siendo siempre del agrado de S. M., se dignen visitar aquellas escuelas, y autorizar con su presencia la distribucion de 144 premios á favor de otros tantos alumnos. En seguida se presentarán á S. M. muestras de artefactos y otros efectos de los diversos ramos de la industria de la provincia.

En la misma noche sobre las puertas de Mar estará dispuesto un castillo de fuegos artificiales costeados por el ejército, con dedicatorias á S. M. la Reina Hija y á S. M. la Reina Madre.

El gremio de Mareantes ha construido expresamente para S. M. y AA. una falúa grande, vistosamente adornada, por si S. M. gusta haber un paseo marítimo, y el Sr. comandante de marina invitará á la mercante para que se tengan preparadas otras barcas igualmente adornadas para las autoridades que deseen acompañar á S. M. y AA.

Así en el dia de la entrada, como en el salon del concierto, se repartirán poesias análogas al respectivo objeto.

Las clases industriales completaran las ostentaciones de fo-

dos estos días con la grande exposición que está anunciada. Se rogará también por la autoridad militar á S. M. que en uno de los días de su permanencia en esta capital se digne pasar revista á las tropas de la guarnición.

Barceloneses: Celebremos con júbilo y satisfacción el regreso de la augusta Reina. ¿Cómo no ha de ser así?... Entre nosotros ha ardido siempre viva la lámpara del reconocimiento público para Doña María Cristina. Nuestra ciudad fue de las que mas en el alzamiento nacional del último Junio contribuyeron á romper las barreras que la detentan fuera del seno de la patria y de su régia estirpe. No, Barcelona no impelió la humillante nave que iba llevando silenciosa por delante de nuestro puerto á la angustiada Princesa á playas extranjeras. Si una espantosa ráfaga salida de una tienda de campaña, soplada por la ingratitude y la ambición mancomunadas, corrió por nuestras calles, se dirigió á la corte, y tomó brios en ella, fue circulando despues por todos los ángulos del reino, y levantó una nube de ilusiones, brillante y de mil colores al ver de los incautos, parda y amenazadora al pensar de los que preveían: esta al fin se disipó.

El recuerdo solo es útil para que aprovechemos todos las lecciones, que, en su formación para unos y en su desaparición para otros nos ha querido dar la Providencia. Así cuando llegue la hora en la cual la augusta Reina se despidirá de nosotros para correr á los brazos de su excelsa Hija, elevaremos juntos nuestros votos al cielo, á fin de que guiando constantemente sus consejos, é infundiendo sin cesar á los Ministros del trono prevision para lo futuro, docilidad á los avisos de los pueblos y de sus representantes y un respeto inalterable á la Constitución y á las leyes, que ahogue antes que nazcan todos los pretextos de descontento público, no vuelva á sonar para España la cuerda del dolor, por mas que sea grato oír despues la de la satisfacción y la alegría.

Casas consistoriales de Barcelona 1.º de Marzo de 1844. = El alcalde, José Parladé. = Los tenientes de alcalde, José Prats. = Joaquín Martí y Codolar. = Ramon Roig y Rey. = Juan Nadal. = Rafael María de Duran. = El baron de Malda. = Los regidores, el baron de Segur. = Domingo Serra. = José Folguera. = Francisco Viñas. = Francisco Javier Fradera. = Cayetano Lopez de Acevedo. = José Prat. = Buenaventura Vives. = Francisco de Asis Soler. = Juan Clarós de Ferrán. = José Boix. = Joaquín Portell. = Rafael Plá y Carreras. = Antonio Martí. = Joaquín Ruyra y Lacreu. = Esteban Bosch. = Ginés Gausachs. = Antonio Soqué. = Francisco Ribas. = Pedro Martí Corominas. = Jaime Comas. = Narciso Fonolleras. = Juan Agell. = Juan Costa. = Los síndicos, Tomas Illa y Balaguer. = Francisco Esteve y Tomas. = Ignacio Vieta. = La junta de obsequios. = Por el cabildo de la santa iglesia, Tomas Puiguri-guer. = Por el cabildo de la colegiata de Santa Ana, Félix Illas. = Por la clase de nobles, Ignacio de Puig. = Por los curas párrocos y clero secular, Juan Tresserra. = Por la Hacienda civil, Joaquín de Gispert. = Por el colegio de abogados, Pedro Nolasco Vives. = Por la academia de medicina y cirugía, Raimundo Duran. = Por la marina, José Turner. = Por el colegio de notarios de número, José Antonio Jaumar. = Por el colegio de escribanos de la audiencia territorial, Ignacio Golorons. = Por el colegio de procuradores, Luis Puiggarí. = Por la clase de farmacéuticos, José Antonio Balcells. = Por el comercio, Miguel Clavé. = Por el colegio de corredores Reales de cambios, José Onós. = Por los fabricantes de algodón, José Montois. = Por las artes y oficios, José Casals y Plantí. = Pelegrín Guarch. = José Rubió. = Agustín Peira. = Jaime Padró. = Bernardo Arpa. = Pelegrín Palers. = José Catalá y Vinyals. = Miguel Arquimbau. = Antonio Cuyás. = Pedro Mir. = Juan Escuder. = Por acuerdo del Excmo. ayuntamiento, Ignacio Samponts, secretario de S. E.

Ha llegado una comision del ayuntamiento de Villanueva y Geltru para felicitar á S. M., y ofrecerle los sentimientos de lealtad y respeto en nombre de aquella importante poblacion. Componenla el Sr. alcalde constitucional D. Pedro Armengol Serra, el síndico D. Manuel Garrig, y D. Antonio Niu, regidor, señores de los mejores sentimientos y dignos de la comision con que se les ha honrado. (Verdad.)

Idem 3.

Varios de nuestros amigos acaban de llegar de Mataró poseidos del mas grande entusiasmo por la favorable acogida que en aquella ciudad ha tenido S. M. la augusta y adorada Cristina. Su tránsito, que por todos los pueblos es un continuo triunfo, ha sido tambien por las hermosas calles de Mataró, lujosamente adornadas, una continua y verdadera ovacion. A la entrada de la poblacion esperaban á la ilustre viajera unos 200 hombres de tropa, el ayuntamiento, todas las autoridades y personas notables en traje de rigurosa ceremonia y la acompañaron hasta su alojamiento en la casa habitacion de los señores Guarro. Esta se halla amueblada con un lujo y esplendor extraordinarios, y parecia imposible haber reunido tantos objetos de esquisito gusto en una poblacion subalterna. Llegada á dicho alojamiento permitió que dichas autoridades y comitiva, de la cual, á generosa invitacion de las primeras, formaban parte nuestros amigos, entrasen á besar sus Reales manos, y los recibió con la mayor afabilidad y dulzura.

Tambien salió al balcon, y las lágrimas le privaron con testar á los gritos de aclamacion de una innumerable multitud. Despues se dirigió á la iglesia, en donde la recibió el obispo, y allí se cantó un solemne *Te Deum*. La iluminacion del templo era sorprendente. Esta mañana á las diez ha ido á misa en carretela descubierta, llevando á su izquierda la Excmo. señora viuda del malogrado Leon, á la testera el respetable baron de Meer, el cual fue invitado por S. M. á subir, y despues pasaron á recorrer algunas fábricas.

Esta tarde debia visitar el hospital. Sentimos no poder entrar en mas pormenores. Tal vez lo haremos en el número de mañana. En nombre de nuestros amigos damos las gracias á las autoridades de Mataró, y les felicitamos así como á todo aquel leal vecindario por las muestras brillantes de lealtad y adhesión cumplida que han ofrecido á la mejor de las Reinas, en cuyo corazón quedarán sin duda grabados tan finos y sobresalientes obsequios. (Id.)

Al avistarse los coches de S. M. y de la comitiva que le acompaña, el castillo de Monjuich izará el pabellon nacional, que reproducirán los demas fuertes de la plaza. (Id.)

Es indecible el movimiento que se nota en toda la ciudad: todo el mundo se afana y esmera en los preparativos para recibir dignamente á la augusta Princesa que nos va á visitar: la carrera por donde ha de transitar está ya vistosamente adornada con los productos de nuestra industria; pero principalmente la calle de San Pedro y la de Cucu exceden á toda ponderacion: con este motivo ha sido esta tarde inmensa la afluencia de gente en dichos sitios, habiéndose notado con satisfacción en medio de tanto tumulto á nuestro señor jefe pontifio, que á pie y solo con sus edecanes visitaba tambien la carrera, saludando á todo el mundo con aquel agrado y afabilidad que tanto le distinguen. (Id.)

En adición al programa que se acaba de publicar por disposición del Excmo. ayuntamiento é ilustre junta general de obsequios, se ha presentado una comision de una numerosa reunion de jóvenes barceloneses á S. E. el cuerpo municipal, manifestando haber acordado expresar sus sentimientos de adhesión y gratitud á S. M. la Reina Madre con las demostraciones siguientes:

El día de la llegada de S. M. con dos horas de anticipacion se reunirán en el patio del Palacio, y se dirigirán á la salida de la Puerta Nueva. Cuando esté allí S. M. se la vitoreará, despidiéndose en el acto algunas palomas con cintas azules, y en seguida desfilará la reunion, yendo con la comitiva toda la carrera en el lugar que la autoridad tenga á bien señalarles.

A la entrada de S. M. en palacio se elevará un globo areostático con un lema: "A la Reina Madre la juventud barcelonesa."

La noche que S. M. tenga á bien señalar subirá, siendo de su augusto beneplácito, una comision de los mismos jóvenes á poner en las Reales manos una felicitacion, primorosamente manuscrita y ricamente encuadernada, por el deseado regreso de S. M., y las bandas militares de la guarnición, que desempeñarán una serenata por encargo y como obsequio de la expresada reunion de jóvenes.

Asimismo el E. Sr. cuerpo municipal ha acordado en adición al programa que se dé una cantidad para una comida á los presos de la cárcel y á los detenidos en la casa de correccion, á mas de lo que está anunciado para los establecimientos de beneficencia.

Barcelona 3 de Marzo de 1844. = Por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento, Ignacio Samponts, secretario. (Id.)

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona. = Habitantes de la provincia de Barcelona: La Reina Viuda Doña María Cristina de Borbon ha pisado de nuevo esta gran ciudad. Los laboriosos habitantes de Cataluña han sido los primeros á tener la suerte de recibirla, y presurosos abandonan sus campos y talleres por bendecir y saludar en su tránsito á la excelsa madre de los españoles, que accediendo á los votos de la nacion vuelve al lado de sus augustas Hijas, de nuestra amada Reina Doña Isabel II, y á la súplica de los representantes de este pais verifica su regreso por este antiguo principado. Solo hallará en él pruebas inequívocas de fidelidad y de la mas sincera gratitud, porque todos los pueblos recuerdan con emocion los beneficios que durante tantos años les dispensó bondadosa la Reina Gobernadora.

Habitantes de esta hermosa capital: la que en tristes momentos de peligro quiso magnánimamente sacrificarse ella sola por evitar nuevas guerras y nuevas catástrofes, esa incomparable Princesa vuelve por fin del ostracismo en que la ha tenido sumida tanto tiempo la mas negra ingratitude, la mas criminal deslealtad: vosotros sois pues los que la acompañareis mas de cerca en el regoijo de regresar a nuestra patria. Así pues, leales barceloneses, entregáos durante su permanencia en esta ciudad á los placeres inocentes que inspira el recuerdo de tantas acciones generosas: vea la excelsa Cristina mezclado el respeto debido á su Real Persona con el júbilo y entusiasmo por su feliz entrada en esta capital, y sea la página que este acto solemne ocupará en vuestra historia otro testimonio fiel de la lealtad acrisolada á sus Reyes, que siempre os ha distinguido.

Barcelona 4 de Marzo de 1844. = El jefe superior político, Manuel Pavia.

Gerona 2 de Marzo.

La hija de Reyes, la viuda de un Rey, la Madre de nuestra adorada Reina, la sin par y encantadora Cristina ha morado dos días entre nosotros, ha dormido dentro de nuestro recinto, ha paseado nuestras calles, visitado nuestros templos, nuestros hospitales, nuestras fábricas... ¡Oh, gracias, Señora, gracias! Rendidas las hemos tributado ya á la Providencia por habernos deparado tan singular favor, y expresivas y cordiales las dirigimos á vos en el instante de vuestra partida. Enagendados de gozo y placer, apenas podemos hoy relatar las demostraciones y obsequios que esta ciudad en masa ha tributado á tan excelsa Señora. Dos días de enagamiento, dos días de loco júbilo, dos días de los mas memorables que recuerde esta ciudad inmortal, han sido los que acabamos de pasar, y que difícilmente se borrarán de la memoria de sus moradores. En todos los semblantes se ha visto pintada la satisfacción que rebosaba de los pechos, y en el acto de la despedida el entusiasmo público ha puesto el colmo, por decirlo así, al regocijo universal. S. M. la Reina Madre ha salido á las nueve de la mañana de hoy en direccion á Barcelona, quedando á no dudar completamente satisfecha de las cordiales muestras de afecto y veneracion que Gerona acaba de tributarla, y que una Reina tan amable y bondadosa tiene tan justamente merecidas. (Postillon.)

Relacion compendiada de los festejos que la ciudad de Gerona ha hecho por el fausto regreso á España de Doña María Cristina de Borbon.

Sobre las cuatro de la tarde del 29 de Febrero, calmado el temporal del viento norte y lluvias de los dos días anteriores, cual iris de bonanza, despues de la tempestad, y en tiempo hermoso y sereno, el estampido del cañon, el repique de campanas, la algazara y presurosa corrida de las gentes hacía la puerta y carretera de Francia anunciaron la próxima, feliz y deseada llegada de S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon y Real comitiva.

De antemano se habia adornado la entrada de la puerta de

Francia por la juventud geronesa con arcos y galerías, y colocado un cuadro que simbolizaba la esperanza y lisonjero porvenir que ofrece la juventud en sosten y apoyo del trono, del orden y de las leyes.

Las autoridades y corporaciones de todas clases en medio de un lucido é inmenso gentío aguardaban á la augusta huésped, y la recibieron y acompañaron en verdadero triunfo, y con repetidos y entusiastas vivas hasta la casa de Carlos, destinada para el Real alojamiento. La carrera del barrio de S. Pedro, calle de la Barca, Ballesterías, Plateria, plaza de las Cales y hasta la de la Constitución, se hallaba adornada con colgaduras y dibujos con hojas de laurel alusivas al objeto de la solemnidad, y por do quiera el gran concurso de viejos y forasteros ávidos de la vista de la augusta Señora.

Un placer inexplicable se veia pintado en los semblantes, y con la mas sincera espontaneidad corrian todos á disfrutar del contento é indecible gozo de saludar y bendecir á la excelsa huésped y digna Madre de la adorada Reina Doña Isabel II, á cuyo lado corre á darle los consejos de la experiencia y de la razon.

La plaza de la Constitución se hallaba magníficamente adornada con un balcon corrido, y doseles con los cuadros de SS. M.M., Hija y Madre.

Apeada S. M. en su Real alojamiento, despues de haber recibido en el tránsito las mas cordiales y expresivas demostraciones de adhesión y amor de un inmenso gentío, que la vitoreaba y aclamaba por verdadera madre de los españoles, apenas hubo descansado pocos momentos de la fatiga del rápido viaje se dirigió á dar gracias al patron y protector de Gerona San Narciso, orando al pie de su milagroso sepulcro, edificando, enterneciendo y aun haciendo llorar de alegría á los circunstantes. Tal fue la viva y profunda emocion que ocasionó aquel acto.

Digna Reina Madre é imitadora de la piadosa religiosidad de los Recaredos.

Luego, y despues de recibida y despedida por el cabildo y comunidad de San Félix con el mayor afecto y respeto, á que contestó la señora con encantadora afabilidad, subió á la santa iglesia catedral, donde se entonó y cantó un solemne *Te Deum* al Dios de los ejércitos por tan fausto y feliz regreso.

La compostura y recogimiento de la augusta Señora al pie del altar, y durante el solemne cántico, edificó y conmovió hondamente la piedad de los circunstantes.

Vuelta S. M. á palacio continuaron las músicas y se distribuyeron diversas poesías alusivas al objeto, y por la noche hubo una brillante y esplendente iluminacion en toda la ciudad, distinguiéndose la plaza de la Constitución, á cargo y de cuenta de la junta de obsequios.

En el teatro iluminado tambien, y esmeradamente pintado, se recitaron bellas composiciones, y se cantó un himno dedicado al ídolo de la celebridad.

El concurso en todas partes general é inmenso. Todo júbilo y alborozo. Parecia una verdadera fiesta nacional, en que tranquilas y confundidas las clases disfrutaban todas de una satisfacción indecible, sin que el menor desorden, ni sintoma ó recuerdo siquiera de matices políticos, haya venido á mezclarse, ni turbar en lo mas mínimo el placer comun.

Parecia un regocijo de familia con la buena madre al frente, y que habia renacido una nueva era de universal concordia y fraternidad.

Lo mismo ha regido durante la corta estada de S. M. y Real comitiva en esta.

MADRID 9 DE MARZO.

Hemos leído algunas de las Memorias inéditas, que sobre materias de fomento é interes general tiene escritas el Sr. Serrano Server, oficial de la comision de estadística, y antes de la Biblioteca nacional.

El escaso número de suscripciones que alcanzan por lo comun tales trabajos, á pesar de su gran importancia, parece habian hecho abandonar la publicacion de estas Memorias, anunciada en un prospecto que tenemos á la vista; pero informados de los nobles anhelos y recomendables circunstancias de su jóven autor, que, apartado del torbellino de nuestros partidos políticos, consagró su pluma siempre á intereses mas sólidos y elevados, al engrandecimiento y bienestar material de la nacion, nos es muy grato insertar sus escritos en este diario, que acogerá con igual celo todos los que, como estos, tengan por objeto el bien del procomunal, y sean inspirados por un verdadero y culto españolismo.

MEMORIAS

DE DON T. SERRANO SERVER

SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA QUE CONVIENE Á LA ESPAÑA RESPECTO Á LA AMÉRICA DEL SUR, Y PROYECTO DE UN VIAJE IMPORTANTE (1).

Excmo. Sr.: En medio de los graves negocios políticos que reclaman la superior atencion de V. E., estoy seguro de que se dignará echar una mirada previsora sobre nuestros intereses materiales, si ella á poca costa puede mejorar un día el bienestar de los pueblos.

Tan recomendable pues, á par que trascendental, es el objeto de la humilde Memoria que tengo el honor de elevar á su ilustrada consideracion.

Muchos años há que la España, bajo el aspecto económico, se halla en una situacion difícil, singular, extraordinaria, que importa tener presente, porque de ella emanan gran parte de los males que experimentamos.

El descubrimiento de las Américas, tan útil para las Potencias que poseian ya una sólida y vigorosa industria, á quienes ofreció un mundo mas, lleno de tesoros, donde dar salida á sus productos, fue para nuestra Península, todavía atrasada en la carrera de las artes, un suceso fatal, que presentando á la codicia el cebo de grandes lucros en la explotacion de aquel hemisferio, despobló los campos y los talleres, envileció el trabajo, y nos condujo desde las empresas de conquista á esa opulencia falaz que las caracteriza; de ella al lujo y á la holganza que las si-

(1) Presentada al Gobierno en Octubre de 1857.

que; y por último, á la decadencia y estrechez en que debía sumirnos la inevitable pérdida de tan vastas y lejanas posesiones.

Aun después de esta desgracia, que tarde ó temprano habia de sucedernos, se hubieran aminorado mucho sus funestos efectos, negociando en seguida el reconocimiento de una emancipación, imposible de atajar, bajo las ventajosísimas condiciones, solo entonces asequibles, y aclimatando sin demora ni descanso en nuestras islas mas adecuadas cuantas producciones intertropicales pudieran afianzar á España su independencia económica; empero de ambas atenciones, á cual mas importantes, nos apartaron un pundonor mal entendido, el atraso en las ciencias administrativas y las continuas revueltas políticas.

Reparado ya en parte el primero de estos males, todavía estamos á tiempo de subsanar el segundo, si aprovechamos la pasajera oportunidad que nos presentan el número y circunstancias de nuestras restantes colonias; en una palabra, si sabemos imitar en este punto la sagaz política y actividad de los extranjeros.

Desde el levantamiento de los Estados anglo-americanos en 1775 las naciones mas sábias de Europa, que confiadas hasta entonces en la larga dominación de aquel continente se habian limitado á beneficiar sus minas y á consumir sus frutos, conocieron la necesidad de sustituir á este sistema de mero usufructo otro mas previsor, y dirigido á conaturalizar en sus posesiones insulares mas análogas las principales producciones del nuevo hemisferio.

La Francia y la Inglaterra señaladamente han rivalizado en esta reparadora aplicación, y sus esfuerzos no han sido estériles.

Los cultivos mas pingües, el del te, café, algodón, caña de azúcar &c., practicados ya en grande en sus Antillas á despecho de un suelo ingrato, en lo general ofrecen halagüeños resultados y proveen á inmensos consumos.

De 75,581 hectáreas de superficie que tiene la Martinica, isla francesa, poco feraz, solo 6,099 se hallan incultas por absolutamente estériles, sacándose de las demas anualmente 5 millones de kilogramos de azúcar blanco; 25 millones de tercio de azúcar; 4,8000 litros de jarabe; 6000 de ron; 1,4000 kilogramos de café; 1250 de algodón, y 1600 de cacao, lo cual la deja un producto anual de 86 millones de reales, segun relaciones oficiales.

El árbol-pan, el clavo de especia, la nuez moscada, la canela y la pimienta, importadas en todas estas islas desde fines del siglo XVIII, ofrecen cada dia mayores lucros.

No se ha limitado á esto el cuidado de aquellas naciones: han hecho ademas cuantos esfuerzos son imaginables para aclimatar hasta en sus respectivas capitales, ó aproximar lo mas posible á ellas, diferentes producciones y vegetales estimables con un éxito que no se esperaba de la índole de sus climas.

El famoso cedro del monte Libano y otros árboles de adorno, especialmente las especies siempre verdes del pino americano que hermean las inmediaciones de Londres, las cercanías de Greenwich, los jardines de Kensington, de Kew y de Richmond; la esmerada multiplicación del árbol del te, uno de los mas vistosos por su perenne verdor, y que si lograsen aclimatarlo completamente ahorraria á la Gran Bretaña mas de 400 libras esterlinas que paga á la China por este artículo; los felices ensayos sobre el cultivo del ruibarbo, de que ya vió nuestro célebre naturalista Ortega tan adelantadas las pruebas en 1776, que no dudó se consiguiera su objeto; y por último, la magnífica colección de plantas exóticas, cultivadas con singular cuidado en una infinidad de jardines ingleses que consiguen anualmente la conaturalización de no pocas de ellas, unido á los resultados todavía mas felices obtenidos en Francia á favor de la mayor benignidad de su clima, prueban la diligencia de los extranjeros en estas materias, y cuánto pueden el trabajo y una firme voluntad.

Pues bien: este espíritu de aclimatación, que tantos beneficios ha reportado á dichas naciones, á ninguna interesa mas que á la española por su condicion esencialmente agrícola, al paso que á ninguna otra ha concedido la Providencia tantas ventajas para adoptarlo. Su benigno y risueño clima; lo feraz y variado de su suelo; la extensión de sus dominios, y la hermosa escala de latitudes y terrenos que la presentan sus islas, son prerogativas inestimables que es lástima ver desaprovechadas.

La pérdida de nuestras Américas en 1823 nos pone en caso igual al de los ingleses en 1795. Seamos tan celosos y políticos como ellos: en fomentar decididamente nuestras restantes colonias en aquel mundo para tener propios y abundantes todos sus frutos: sobrepujémosles todavía lo mucho que podemos en la sábia traslación á nuestra Península é islas inmediatas de lo mejor del reino vegetal en aquel hemisferio, y quizás redimiremos algun dia el cuantioso tributo que le pagamos.

A nuestros intrépidos castellanos en la conquista de Méjico, de Chile y del Perú, debemos plantas útiles y deliciosas: la pita, el mastuerzo de Indias, el culén, la yerba carmin, el molle ó árbol de la falsa pimienta, la guayacana, la pasionaria, el pimiento, el fresón, el maíz, la batata de Málaga, las patatas y las patatas: deudores somos asimismo al museo de Ciencias naturales y á nuestras sociedades económicas del cultivo y fructificación, en varios puntos de la Península, del aguacate, de los plátanos de Canarias, de los ananas, del sabroso chirimoyo, del sés de España, del guayabo y papayo, y en fin de la cochinilla y del añil, que se cosechan ya en cantidad en las provincias meridionales; pero estas conquistas agrícolas son muy pocas relativamente á las que pudiéramos conseguir. Por último, nuestros mas célebres botánicos en sus viajes y excursiones por la América meridional han ensanchado extraordinariamente el campo de la ciencia, dando á conocer infinidad de especies nuevas y raras que inmortalizarán sus nombres; mas estos trabajos, puramente científicos y descriptivos, solo nos han adquirido herbarios y noticias.

Todas las demas expediciones hechas hasta aqui han sido militares: ó mercantiles: sin otro objeto que el de sojuzgar aquellos países, ó esquilmarlos exportando su oro y frutos, ninguna se ha dirigido á examinar las producciones naturales que puedan trasplantarse á nuestro suelo. De aqui resulta que son innumerables los animales, árboles y plantas útiles y singulares, cuya posibilidad de aclimatarlas en los dominios españoles se reconoce al considerar su posicion geográfica, terreno y caracteres botánicos.

Como fruto de mis cortos estudios y escasos conocimientos en este ramo tendré el honor de presentar á su tiempo una larga lista de las producciones de aquella parte del globo que pueden ser mas provechosas á nuestra agricultura, industria y medicina, limitándome ahora á solo citar algunas.

En los campos de las provincias boreales de Chile, y señaladamente en Buenos-Aires, se cria la chinchilla, especie de topo campestre, tan estimado por la finísima lana que lo cubre, suave como la seda de las arañas de jardín, y de cuyos vellores hacían los antiguos peruanos cubiertas de cama y estofas preciosas. Su piel es hoy una de las mas estimadas en el comercio;

y este animal, muy domesticable, podria fácilmente aclimatarse en toda España.

En la cordillera de los Andes se cria con abundancia la famosa vicuña, especie muy cobarde y algo parecida á la cabra, cubierta de una lana finísima de color de rosa seca, que recibe todo género de tintes, es sumamente buscada en Europa para los tejidos mas delicados y magníficos. En el Perú hacen preciosos pañuelos, medias, guantes, sombreros y otros objetos de la lana de este cuadrúpedo, cuya propagación podria conseguirse en la Sierra-nevada de Granada, ú otro punto análogo á su nativo. Lo mismo digo respecto á la vizcacha, cuadrúpedo pequeño y manso del Perú, parecido á la liebre, que habita en las montañas coronadas de nieve, y se halla cubierto de un pelo blanco y ceniciento, suave como la seda, y del que en tiempo de los Incas y aun despues hacían ricos tejidos.

El guanaco y la tan celebrada llama, que en el Perú denominan *carneros de la tierra*, estan en igual caso.

En el mismo punto y en Chile abunda la alpaca ó paco, especie de camello que se domestica tan bien como este, sirve para el transporte, resiste los mas intensos frios, y vive hasta 30 años.

La apropiación de estas especies, así como del camello indígeno de Canarias, que carga de 40 á 50 arrobas, se alimenta de todo, y sufre muchas horas sin comer, serian lucrosas conquistas para nuestra industria.

En Nueva-Granada, provincia de Santa Marta, existe cierta especie de árbol, llamado palo-mantea, algo mayor que la estatura de un hombre, cuyas hojas ásperas y lustrosas emplean las mugeres para lavar la ropa, en vez de jabon, al que equivalen, con la circunstancia de comunicar á la ropa cierto grato olor á almáciga. La decocción de su corteza es al mismo tiempo el mas poderoso vermífugo que se conoce.

En Nueva-España se cria una planta llamada cascote, de que se hace gran comercio como principal ingrediente para dar curtido y un tinte negro, atezado y perfecto á los cordobanes.

Las silicias ó fruto del dividivi, árbol de la Republica de Venezuela, producen asimismo un hermoso tinte negro. La compañía de Caracas envió porciones considerables de este fruto, empleadas con buen éxito en las tintorerías de Barcelona y otros puntos.

El achiote, de que tanto consumo se hace en Europa para los tintes, y que se usa tambien en los condimentos en vez de especia, es el fruto del mitela diphyla, abundante en ambas Américas, y que le tenemos tambien en nuestras islas Filipinas.

Este vegetal, el árbol launa y el simira, de los que se extrae un hermoso tinte purpurado; cierta especie de banano, cuyo tronco estoposo sirve para la fabricacion de telas mas ó menos finas, y hasta cables; la palmera, llamada vulgarmente cabello negro, de cuya corteza se fabrican tambien tejidos muy fuertes, y una emredadera gigantesca, de cuyo zumo hacen los indígenas jabon, son producciones de aquellas islas, que acaso pudieran aclimatarse en el litoral de Andalucía.

Bien en el Mediodia de España, en las islas Baleares ó en las Canarias, quizás se consiguiera prosperasen asimismo la famosa rima ó árbol del pan, que da fruto ocho veces al año, y del que tenemos dos especies en las islas Filipinas; el caucho, que produce la goma elástica y se encuentra en Santa Fe y otros puntos cálidos de América; el mangabeira del Brasil, que exprime una leche muy blanca y de la que parece puede hacerse tambien goma elástica; el icho, yerba abundante en el Perú, y particularmente en los Andes, que sirve para fundir el cinabrio, y de la cual se hacen esteras, espúrtas y otros objetos; el mangostan de las Molucas, que produce la fruta mas deliciosa y saludable del universo; el quillai, árbol de Chile, cuya corteza empapada en agua la vuelve saponíca; la planta del nuevo Canadá, llamada universal por los misioneros franceses á causa de curar toda suerte de heridas; el árbol que produce el fruto llamado leche-miel por reunir en cantidad ambas cosas, el cual abunda en Santiago de las Atalayas (Nueva Granada); el ñame, ó ñame, cuya raíz, comun en toda la América, ofrece en su médula, de consistencia como la de las batatas, un alimento sabroso, ligero y nutritivo; la oca, planta semejante al trifolito acetoso, cuya raíz da tambien un fruto muy grato, de cinco á seis dedos de largo, y sabor algo parecido al de la castaña; la famosa yuca, que produce la raíz mejor y mas útil de América, haciéndose de ella las tortas llamadas cazabe, especie de pan, general en aquellos países; el arbusto que da la llamada yerba del Paraguay, de que se hace tan inmenso consumo en todo el Perú, pasando de 140 arrobas la extracción anual para hacer el mate, especie de infusion tomada á todas horas como el te en Inglaterra; la admirable palma murichi, de las islas que forman las bocas del Orinoco, la cual suministra todo lo necesario á los indios para su subsistencia, habitacion, piraguas &c., y el no menos celebrado maguey, planta comun en toda la América, y de la cual sacan los salvajes vino, aceite, bálsamo, miel, maderita y cubierta para sus casas, material para sus tejidos, tallos para comer y otros varios objetos, extrayendo ademas de ella los indígenas de Nueva-España un licor fermentado llamado pulque ó pulpe, que usan de tiempo inmemorial, y del que se consumian antiguamente en Méjico de 80 á 900 cuartillos diarios.

(Se concluirá.)

AVISOS.

INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Por Real orden, fecha 3 del corriente, ha sido desaprobado el remate celebrado en la intendencia militar del octavo distrito en favor de la casa de Reinos y compañía, para contratar por término de cuatro años el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeúntes en el mismo, y en su consecuencia se me previene la convocación á otra nueva subasta por esta intendencia general con el propio objeto; en cuya virtud he dispuesto que para el dia 30 del corriente mes tenga efecto la insinuada licitación en los estrados de esta misma dependencia, con entera sujeción al pliego general de condiciones.

Lo que se hace saber al publico para que las personas que quieran interesarse en este suministro acudan en el citado dia 30 á hacer las proposiciones que gusten, en el concepto de que ha de principiarse dicha subasta á las doce en punto; y se advierte que despues de concluido el remate en favor del mejor postor, no se admitirá mejora de ninguna especie, porque todas las proposiciones se han de sujetar á publica licitación.

PARA MANILA.

Saldrá á principios de Abril del puerto de Cádiz la fragata española *Gertrudis*, buque segurísimo y cómodo por su

gran solidez y buenas cámaras. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán en él un esmerado trato. La despacha en Madrid J. R. de Orbeta, calle de la Montera, núm. 22, cuarto principal, y en Cádiz D. José Matia, calle de Murguía, núm. 125. 5

En la brigada de artillería de montaña existente en esta corte hay vacantes varias plazas de cornetas, y entre ellas la de cabo maestro ó corneta mayor. Los que sepau tocar, y procedan de cuerpos del ejército, de Milicia nacional, de cuerpos francos ó de paisanos, y quieran ocuparlas, podrán presentarse en la calle de Silva, casa núm. 49, cuarto principal de la derecha.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Marzo á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 22½ en carpetas al contado: 22½, ½, ½ y 22½ á v. f. ó vol.: 23½ á 40 d. f. ó vol. á prima de ¼ en carpetas.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 30 al contado: 30½, 29½, 30 cinco dieziseisavos, 29 quince dieziseisavos, 30½, tres dieziseisavos, ½ y 50½ á v. f. ó vol. y firme: 31½, 30½, ½, ½ y 31 á v. f. ó vol. á prima de 1, ½, ½ y 1 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 52 á 54 d. f. ó vol.: 54 y 53 á v. f. ó vol. á prima de 1 por 100.

Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 27½ á 30 d. f. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 10½ á 60 d. f. ó vol.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Deuda sin interes, 7½, ½, ½ y 7 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol.: 8 á 60 d. f. ó vol. á prima de cinco dieziseisavos.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.

Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37½. Paris, 16-8 á 9.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, 1½ id. id.
Barcelona á ps. fs., ½ á 1 d.	Santander, ½ id. id.
Bilbao, ½ id.	Santiago, ½ id. id.
Cádiz, 1½ din. id.	Sevilla, 1 id. id.
Coruña, 1 d.	Valencia, ½ d.
Granada, 1½ pap. id.	Zaragoza, á id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la capitania general del primer distrito militar.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de dicho distrito se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaria del coronel D. Vicente Eulate el dia 10 del corriente á las once de su mañana en el referido juzgado, situado en el ex-convento de Santo Tomas.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de dicho distrito se cita, llama y emplaza á los que se crean herederos y acreedores del sargento segundo retirado en la provincia de Guadalajara, Martin Gancia, que falleció en 1º de Mayo último, y parece fue natural del pueblo de Puchechea, provincia de Granada, para que dentro del término de 30 dias deduzcan su derecho en el referido juzgado; bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.
Funcion extraordinaria á beneficio del primer actor D. Antonio de Guzman.

1º Sinfonia á toda orquesta.
2º La comedia nueva en cinco actos y en prosa, cuyo título es

LÁ AMBICION.

3º Un escogido intermedio de baile nacional.
4º Terminará el espectáculo con la graciosa pieza en un acto, titulada

EL GASTRONOMO SIN DINERO.

CRUZ. A las siete y media de la noche.
Despues de una brillante sinfonia se ejecutará la divertida comedia en un acto titulada

FOR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

En seguida se presentará por segunda vez Mr. Leboenf, grande atleta frances y primer modelo de la academia de Paris, con su compañía atlética y gimnástica, que ha trabajado con extraordinario éxito en los teatros de Paris, Londres, Amsterdam y Bruselas, á ejecutar sus sorprendentes ejercicios.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.